

## Se conocieron las productoras que harán un registro audiovisual de Río Negro

jueves, 12 de noviembre de 2020

Dos productoras de contenidos audiovisuales radicadas en Río Negro resultaron seleccionadas tras el llamado de antecedentes para la realización integral de un registro audiovisual realizado por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte.

De esta manera “BQP Films” de San Carlos de Bariloche e “INDOMNIA” de Cipolletti, serán las productoras responsables de generar contenidos mínimos sugeridos por locaciones, actividades y gastronomía correspondientes a las regiones Cordillera, Estepa, Valle y Mar.

Asimismo, se estableció que “BQP FILMS” se hará cargo de las grabaciones en la Cordillera y la Estepa, mientras “INDOMNIA” hará lo propio en Valles y Mar. Cada emprendimiento deberá cumplir todos los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias, en el marco de la pandemia por COVID-19 y contará con un presupuesto de \$980.000.

### El FonProTur

La producción del material audiovisual solicitado será solventada mediante el Fondo de Promoción Turística (FonProTur), otorgado por el INPROTUR en el marco del Convenio Tripartito con el Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación y el Consejo Federal de Turismo, en coordinación con el Ente Patagonia Argentina, organismo del que forma parte el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de Río Negro.

El material generado deberá contener registro de contenidos mínimos de Bariloche, Dina Huapi, El Bolsón, Río Manso en la Región Cordillera, de Región Estepa con Maquinchao, Los Menucos, Ingeniero Jacobacci, Valcheta, Sierra Colorada, Comallo; Región Valle: General Roca, Villa Regina, Choele Choel, Cipolletti, Luis Beltrán, Río Colorado; y Región Mar: Viedma, Las Grutas, San Antonio, Playas Doradas, Sierra Grande.